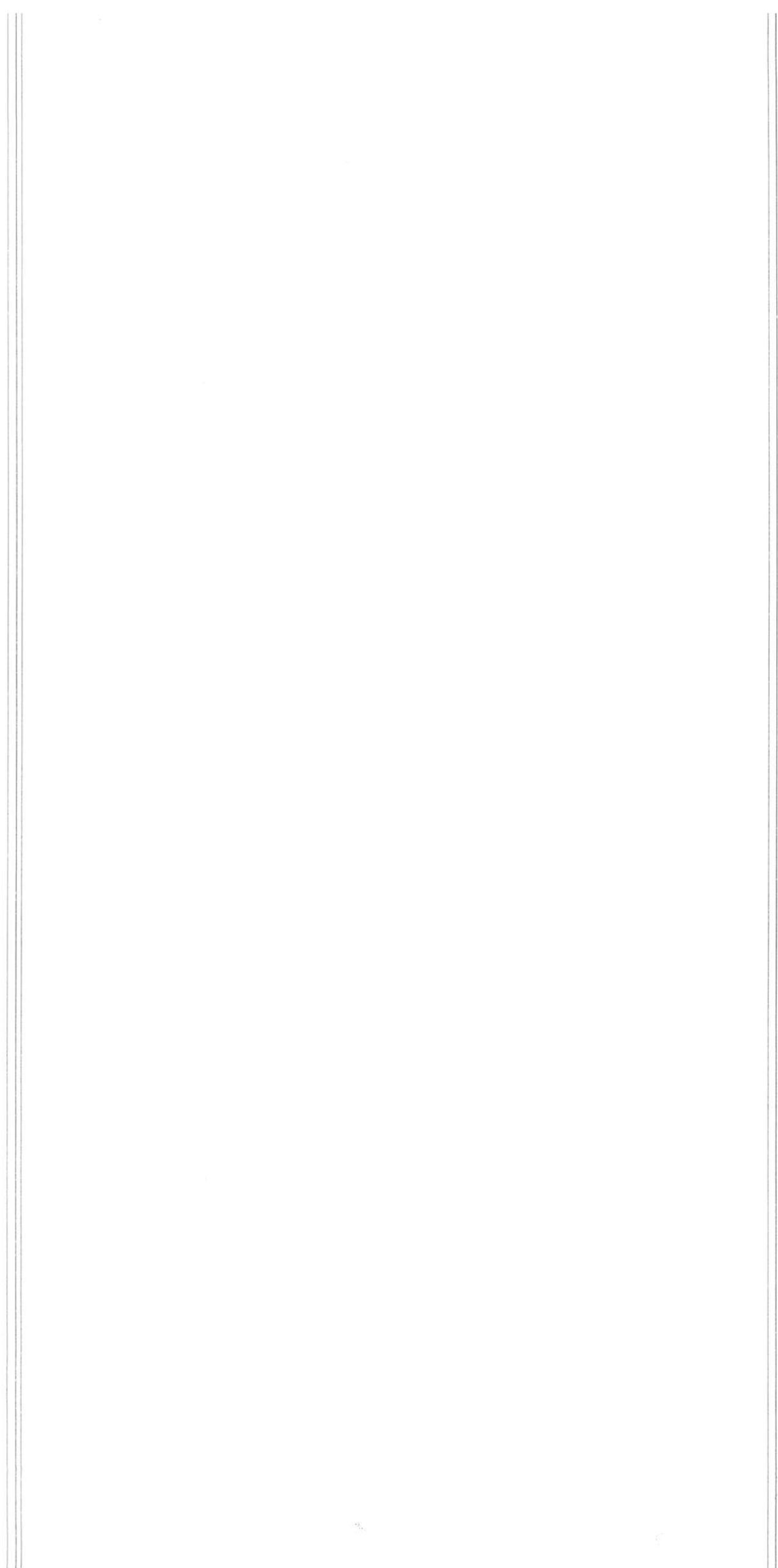


ACTA #14

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA #14

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Siete Minutos del día VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Jorge Enrique Hernández Bielma, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL" - Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia estando presentes los siguientes legisladores: Diputado Jorge Enrique Hernández Bielma, Diputada Rhosbita López Aquino, Diputada Ana del Carmen Valdiviezo Hidalgo, Diputado José Guillermo Toledo Moguel y el Diputado Roberto Pérez Rodríguez. Presidente, Vice-presidentas, Secretario y Pro-Secretario respectivamente - Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado José Leonel Hernández Escobar, Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE" - Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Pro-Secretario en funciones de Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2015. -----
2. PROPUESTA PARA DESIGNAR AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ, DEL ESTADO DE CHIAPAS. ----
3. PROPUESTA PARA DESIGNAR AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS RUÍZ, DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PARA DECLARAR EL 2 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL MIGRANTE CHIAPANECO". -----

5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE INSTALEN LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL E INCORPOREN EN SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTO ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. --
6. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARCELA AVENDAÑO GALLEGOS Y EL LICENCIADO JORGE ARTURO GARCÍA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO DISTRIBUIDO EN 80 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NUMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DOS LOTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA. -----
7. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MAURICIO PENAGOS MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 54 DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA. -----
8. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ENCARNACIÓN MARTÍNEZ VICTORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 11 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
9. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MARTIN RAMIRO CHAMBE LEÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 8 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
10. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALBERTO MORALES BERNAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO UBICADO EN BOULEVARD REAL DEL BOSQUE DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE I DE ESTA CIUDAD, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS Y ÁREAS RECREATIVAS. -----

11. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO VALDEZ MEZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LA TERMINAL DE CORTO RECORRIDO, UBICADA EN LA 2ª. AVENIDA NORTE ENTRE 5ª. Y 6ª. CALLE PONIENTE, DEL BARRIO DE LA CANDELARIA DE ESE MUNICIPIO. -----
12. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO Y EL PROFESOR JOSÉ LUIS MARROQUÍN RAMÍREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 22 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, LOTES UBICADOS EN LA COLONIA EVOLUCIÓN DE ESE MUNICIPIO. -----
13. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA OFELIA YESENIA LÓPEZ CRUZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 47 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE.

14. ASUNTOS GENERALES -----

Acto seguido el Diputado Pro-Secretario en funciones de secretario dijo "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO" - En ese momento levantaron la mano los legisladores presentes, votando por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO

LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del Acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agrego: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EL PASADO 19 DE JULIO DEL 2015, SE LLEVO ACABO EN NUESTRO ESTADO LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. CON MOTIVO DE LO ANTERIOR EL LICENCIADO JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNICO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO QUE EN EL MUNICIPIO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, NO FUE POSIBLE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES PARA MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 69 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER SE NOMBRE A UN CONCEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, PARA EL PERIODO 2015 - 2018, QUIENES DEBERÁN ENTRAR EN FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2015, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CONCEJAL PRESIDENTE OBET CRUZ SANTIAGO. CONCEJAL SINDICO MAGDA LUZ LEÓN CASTILLEJOS. CONCEJAL REGIDOR EMILIO HERNÁNDEZ PÉREZ. CONCEJAL REGIDORA PORFIRIA PÉREZ HERNÁNDEZ Y CONCEJAL REGIDOR RODOLFO DEL PINO VELÁZQUEZ... ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... HA QUEDADO DEBIDAMENTE DESIGNADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELISARIO DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, QUIEN ENTRARÁ EN FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015"... COMENTÁNDOLES A USTEDES TAMBIÉN QUE LA TOMA DE PROTESTA DEL MISMO CONSEJO SE REALIZARA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE ESTE MES, PARA QUE PUEDAN ENTRAR EN FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA PRIMERO LÓGICAMENTE LA PROTESTA SERIA EN EL SENO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE Y DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... DE CONFORMIDAD AL COMUNICADO REALIZADO POR EL LICENCIADO JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS RUIZ,

CHIAPAS NO FUE POSIBLE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES PARA MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO. EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 69 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER SE NOMBRE A UN CONCEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS RUIZ, CHIAPAS, PARA EL PERIODO 2015 - 2018, QUIENES DEBERÁN ENTRAR EN FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2015, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CONCEJAL PRESIDENTE FILADELFO JUÁREZ LÓPEZ. CONCEJAL SINDICO MARÍA CANDELARIA MORENO MÉNDEZ. CONCEJAL REGIDOR GILDARDO GÓMEZ REYNOSA. CONCEJAL REGIDORA NAYIVI CONSTANTINO DÍAZ Y CONCEJAL REGIDOR MANUEL GARCÍA MÉNDEZ... ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... HA QUEDADO DEBIDAMENTE DESIGNADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOLÁS RUIZ, CHIAPAS, QUIEN ENTRARÁ EN FUNCIONES EL 01 DE OCTUBRE DE 2015"... DE IGUAL FORMA LES COMUNICO QUE EL DÍA TREINTA DEL PRESENTE MES A LAS DOCE DEL DÍA SE LES TOMARA PROTESTA, AQUÍ EN EL SENO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE PUEDAN ENTRAR USTEDES A SUS LABORES EL DÍA PRIMERO".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIONES PRIMERA Y VIGÉSIMA NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PARA DECLARAR EL 2 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL MIGRANTE CHIAPANECO"... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos -----

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Población y Asuntos Migratorios de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el **Punto de Acuerdo para declarar el 2 de Agosto de cada año como "Día del Migrante Chiapaneco"** y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones I y XXIX, de la Ley Orgánica

del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de las suscritas comisiones sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse, el Punto de Acuerdo para declarar el 2 de Agosto de cada año como "Día del Migrante Chiapaneco". Para quedar como sigue: -----

Punto de Acuerdo

Artículo Primero.- Se declara el 2 de Agosto de cada año como "Día del Migrante Chiapaneco".-----

Artículo Segundo.- El Congreso y los Poderes del Estado de Chiapas, promoverán la igualdad y la no discriminación como una condición indispensable para alcanzar la justicia social de los migrantes Chiapanecos. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Población y Asuntos Migratorios, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado libre y soberano de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 días del mes de Septiembre de 2015. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, El Diputado Secretario expresó "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Rhosbita López Aquino levanto la mano solicitando el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó Con su permiso diputado presidente gracias por los asistentes que están acá, a los medios que siempre nos han acompañado y en este día es para mí muy importante comentar los puntos a los que nosotros y por qué deseamos que sea reconocido en realidad un día específicamente para el migrante chiapaneco, al transcurrir los años las comunidades crecen los estados se van haciendo más poblados, las familias más grandes pero muchas veces no tenemos suficientes empleo ni tampoco las oportunidades para poder mantener nuestros hogares yo creo que este día, por eso vengo ante ustedes a pedirles el voto a favor porque servirá no para alegrarnos de que existen las personas chiapanecas que se van a otros países, sino para reconocer en realidad el sacrificio que ellos hacen pero más que todo para que se reconozca y se pueda concientizar a nuestro estado, en todas partes del estado podamos conocer y reconocer al chiapaneco que el

migrante chiapaneco está subsidiando a sus familias alrededor del 30, 40% de los que vivimos en Chiapas, pero no solamente allá sino que podamos buscar las alternativas para que estas personas no se vayan y el día que encontremos de aquellos jóvenes que salen de las universidades y que salen graduados y que tienen ya una carrera que no hay empleos o aquellas personas que dejan el campo que ya no pueden subsistir de ello o aquellas familias, aquellos jóvenes que se casan y empiezan a formar su hogar y de repente no encuentran suficiente recursos como para poder mantener y se tienen que separar, nuestra familia chiapaneca cada día mas, cada municipio antes eran solo alrededor de 122 ahora estamos los 122 siendo expulsores de chiapanecos en otros estados de México como en Estados Unidos, por eso pedimos que este día se pueda reconocer también no solamente lo que el chiapaneco hace desde muy lejos de su estado, sino que busquemos y recordemos a cada uno de ellos buscando las alternativas para que no haya una necesidad de tener que migrar a buscar fuentes de empleo para buscar oportunidades para las familias que se quedan sin el padre o la madre o muchas veces aun los jóvenes tengan que emigrar, esa es la propuesta que se hizo desde las comisiones y pedimos a cada uno de ustedes que no sea solamente el diputado migrante quien recuerde al migrante, sino que seamos todos los chiapanecos porque cada uno de nosotros tiene un amigo, un hermano o un familiar fuera de Chiapas o fuera de México.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del Dictamen que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE INSTALEN LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL E INCORPOREN EN SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTO ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO". LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE

COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Ana del Carmen Valdiviezo Hidalgo, levanto la mano solicitando el uso de la palabra para argumentar favor del Punto de Acuerdo por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de La palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, diputados y diputada integrantes esta comisión permanente a nombre de las diputadas que integramos la comisión de atención a la mujer y a la niñez de esta sexagésima quinta legislatura, es de suma importancia presentar este punto de acuerdo ya que lamentamos verdaderamente que en Chiapas muchos de los alcaldes no dieron la importancia de vida a la funcionalidad de los comités municipales de seguimiento y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes por ello, consideramos que ahora es una gran oportunidad con esta nueva ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Chiapas, y la ley general que los nuevos alcaldes, los presidentes electos 2015-2018, atiendan el llamado que está establecido en la ley para que instalen los sistemas municipales de protección integral e incorporen en sus proyectos de presupuesto asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, podemos recordar que recientemente el 2 de junio este Honorable Congreso del Estado, aprobó la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas; a fin de garantizar los derechos de la niñez y dar cumplimiento con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; la aprobación de esta ley hace justicia a las niñas, niños y adolescentes de Chiapas, al reconocerlos como titulares de derechos garantizando su pleno ejercicio respetando protegiendo y promocionando sus derechos humanos creando y regulando la integración, organización y funcionamiento del sistema estatal de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; por esta razón la ley en su artículo 2 establece, que para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, las autoridades de los estados y de los municipios realizaran las acciones y tomaran las medidas necesarias de conformidad con los principios establecidos en la ley general en cuanto al presupuesto para llevar a cabo cada una de las acciones este mismo artículo señala que el estado y los municipios deberán garantizar que las autoridades incorporen en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas en esta ley. Por eso es muy importante para la comisión hacer un llamado a los ayuntamientos municipales, 2015-2018, para que tomen en consideración las acciones a realizar para dar cumplimiento a la ley y en el proyecto de presupuesto de asignación de recursos que realizaran para el ejercicio 2016, también quisiera comentar que es muy importante este exhorto

debido a que el artículo cuarto transitorio de la ley otorga el plazo no mayor a 90 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de dicho decreto, por eso el termino establece el 9 de octubre del presente año y estamos prácticamente a unos días para que los presidentes electos den cabal cumplimiento a este decreto. Los municipios como instancia primaria de gobierno deben promover, proteger y garantizar los derechos humanos de la población en general en especial los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por requerir mayor atención por esta razón es fundamental garantizar un presupuesto para las acciones del ayuntamiento municipal así como la integración y el seguimiento del sistema municipal de protección integral. Por eso compañeros diputados les pedimos que pueda aprobarse este punto de acuerdo para que el Honorable Congreso del Estado, exhorte a los ayuntamientos municipales 2015-2018, para que instalen los sistemas municipales de protección integral e incorporen en sus proyectos de presupuesto asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas en la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Chiapas; con esto una vez más la sexagésima quinta legislatura estaría nuevamente ratificando su compromiso con los derechos de la niñez chiapaneca. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del Punto de Acuerdo Presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES"-----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LOS PUNTOS 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SEAN CONSIDERADOS COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN"... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LOS PUNTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARCELA AVENDAÑO GALLEGOS Y EL LICENCIADO JORGE ARTURO GARCÍA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO DISTRIBUIDO EN 80 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NUMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DOS LOTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- EI

Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MAURICIO PENAGOS MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 54 DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ENCARNACIÓN MARTÍNEZ VICTORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 11 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL

OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MARTIN RAMIRO CHAMBE LEÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 8 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALBERTO MORALES BERNAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS Y ÁREAS RECREATIVAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO

SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO VALDEZ MEZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LA TERMINAL DE CORTO RECORRIDO, UBICADA EN LA 2ª AVENIDA NORTE ENTRE 5ª Y 6ª CALLE PONIENTE, DEL BARRIO DE LA CANDELARIA DE ESE MUNICIPIO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO Y EL PROFESOR JOSÉ LUIS MARROQUÍN RAMÍREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN

AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 22 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, LOTES UBICADOS EN LA COLONIA EVOLUCIÓN DE ESE MUNICIPIO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES"-----

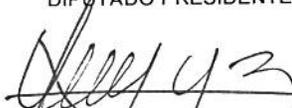
Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA OFELIA YESENIA LÓPEZ CRUZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 47 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES"-----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "**ASUNTOS GENERALES** "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN

HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIÓ EL DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LAUDOS"; DIPUTADO PRESIDENTE".- "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES...CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LAUDOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidente. Compañeros de la mesa y diputados que nos acompañan. Presidente nada más tratar de, estamos a siete días de terminar la legislatura, la Sexagésima Quinta Legislatura y pedirle que ya hicimos todo lo que se hace por parte de lo que es en este caso la Comisión Permanente, la Mesa Directiva para tratar de que se pudiera hacer una modificación a la ley de trabajo y sobre todo el exhorto ahí como en el tribunal y la Secretaría de la Función Pública para las entregas recepción que se están dando ya, pero bueno finiquitan el día 30, estamos todavía en tiempo, si no se pudo hacer modificación a la ley, pedirle que pudiéramos mandar nosotros como mesa directiva, tanto a la Función Pública y a los 132 alcaldes que van hacer la entrega y los que van a recibir en este caso los electos, para que se firmen documentos cabales y precisos donde están entregando las renunciaciones de todos sus colaboradores para evitar seguir creciendo con esa bola de nieve de lo que es precisamente la industria del laudo no, ya le hemos buscado por todos lados, se dificultó, yo entiendo presidente que no se puede hacer modificación porque pasamos a tocar varios capítulos ahí que tienen que ver con la parte del trabajo del estado pero enfocado a lo que es los municipios, los ayuntamientos, el tema lo vuelvo a repetir ya tuvimos la documentación, le agradecemos a Juan Carlos que estuvo acá presente precisamente el Presidente del Tribunal dándonos una explicación del tema y también poniéndonos en antecedente de que si es una cuestión muy grave y de que el corte a Octubre del 2014, fue de 800 millones de pesos, ahorita andamos doble ya, más o menos en 1,300 millones, si esto pasa a 2016 más lo que se suma en 2016 más lo que se suma, cerca de 10 mil trabajadores que van a dejar, van a ser despedidos, esto va seguir creciendo y no se va parar. Creo que estamos a tiempo es una solicitud expresa, te agradezco el apoyo que me has dado permanentemente para este tema, pero no veo que caminara la modificación pero si podemos mandar una precisión, un punto de acuerdo para que todos actúen conforme a la ley y si no lo hicieran así pues que se actué contra ellos con un crédito fiscal responsabilizando a los alcaldes salientes y a los entrantes que también contesten y se asesoren con la jurisprudencia profesional en el ramo de laudos para que no procedan esos laudos porque si hay manera de pararlos no, tendríamos máximo si las entregas se hacen y se vengán las demandas a partir del 1º al 10, 15 de octubre el término marca 15 de octubre para que procedan a favor o en su momento sean declinados. creo que es un juego en este momento perfecto para poder actuar en contra de la gente

que en su momento se dedica a esta industria del laudo para evitar esa quiebra de los ayuntamientos en los próximos 15 años, es un herencia de 15 años que traemos y que no es culpa de este gobierno lo quiero aclarar, pero si en su momento de no actuar conforme a la parte de las entregas recepción que es donde se lleva a cabo esto, entonces no se me gustaría tener una respuesta. nunca es tarde y nos han cuestionado en particular a mí, porque hasta ahora en su momento, no soy de la comisión, pero si lo toque en tribuna varias veces y creo que en este momento pues creo que se está viviendo y por eso es la situación de aportarlo, ya lo viví en carne propia como alcalde en su momento, me afectó severamente en la administración y hoy hay muchas administraciones que deben a proveedores que no tienen para complementar los aguinaldos, pero es precisamente provocado por los embargos que tienen de los laudos y que en su momento contra eso hay un mandato judicial y entonces todos tienen que pagar, entonces me gustaría que pudiéramos la mesa directiva que pudiéramos generar esos documentos para hacer el exhorto y que quede un antecedente en estos 7 días que quedan, puntualizar en el expediente de laboral, laboral de las entregas recepciones la Secretaría de la Función Pública, el Órgano de Fiscalización y los que tengan que ver actúen contra estas anomalías que para mí considero son demasiado graves. Es cuanto diputado presidente. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS" - (Toco el timbre) -----

DIPUTADO PRESIDENTE


JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BELMA

DIPUTADO SECRETARIO


JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO


ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ

JLRR/SEC/DDS.

